

Don Salvador Álvarez León, funcionario del Ilustre Ayuntamiento de Mogán, en calidad de Presidente del Tribunal Calificador para generar lista de reserva de LETRADO.

Tal y como viene recogido en las BASES GENERALES PARA LAS CONVOCATORIAS PARA GENERAR LISTA DE RESERVAS PARA INTERINIDADES Y CONTRATACIONES LABORALES DEL ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE MOGAN.

BASE QUINTA. COMPOSICION, DESIGNACION Y ACTUACION DEL TRIBUNAL, en su punto 2 establece que: *“El Tribunal, bien por medio de su Presidente o por expresa designación del órgano convocante, podrá disponer, con carácter previo a la realización de la prueba correspondiente, la incorporación a sus trabajos de asesores especialistas para las pruebas correspondientes de los ejercicios que estimen pertinentes, limitándose dichos asesores a prestar su colaboración en sus especialidades técnicas, en especial para llevar a cabo la preparación y calificación de las pruebas técnicas. En tal sentido, los asesores especialistas deberán poseer las titulaciones académicas necesarias que habiliten para el enjuiciamiento de las pruebas de que se trate, y actuarán con voz pero sin voto”.*

Por lo que este Presidente designa a Don David Chao Castro, funcionario de este Ayuntamiento con el cargo de Técnico de Administración General, como asesor del Tribunal Calificador, dejando sin efecto la designación realizada en fecha 14 de octubre a Doña Patricia Hernández Dávila.

En Mogán a 25 de octubre de 2.016
Firmado EL Presidente

